



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ley provincial F n° 5397, promulgada en 2019, otorga carácter provincial a la Fiesta del Inmigrante, celebrada anualmente en Villa Regina desde el año 2004, incorporándose a la ley ómnibus de fiestas provinciales, ley T n°1048.

Este evento se ha convertido en uno de los acontecimientos más importantes porque valora el aporte y la herencia de costumbres y cultura de nuestros ancestros, quienes a través del trabajo solidificaron las bases sociales, culturales, productivas y económicas de Río Negro.

El proceso migratorio constituyó un factor de fuerte gravitación en la conformación de la población patagónica. Si bien la migración en la Argentina tuvo como destinos principales la zona pampeana, la litoraleña y las grandes ciudades con puertos, muchos inmigrantes también arribaron al territorio patagónico. Corrientes migratorias provenientes de Europa, Asia y América Latina aportaron en la construcción de nuestra identidad nacional.

La elección de la ciudad de Villa Regina como sede permanente de esta fiesta, se fundamenta en que allí se afincó una importante colonia agrícola de inmigrantes italianos que le dio su impronta no solo a esta ciudad sino también a la región valletana, transformando su fisonomía cultural y productiva.

La Fiesta Provincial del Inmigrante es una expresión cultural donde las colectividades manifiestan sus comportamientos culturales identitarios y preservan su patrimonio cultural a través de distintas representaciones artísticas, gastronómicas, económicas e históricas.

Esta fiesta pone en relación distintas generaciones en un proceso de transmisión intergeneracional de su patrimonio cultural. Así, la fiesta adquiere un sentido relevante en la cultura colectiva.

Los descendientes de italianos, árabes, croatas, españoles, coreanos, japoneses, alemanes, chilenos y bolivianos, entre otros, conocen sus raíces y se reconocen como parte de una comunidad mayor, homenajear así a sus raíces que con esfuerzo poblaron un desierto hasta convertirlo en un vergel.

Por lo expuesto, son de suma importancia las actividades de la Fiesta Provincial del Inmigrante, porque



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

celebran a aquellos inmigrantes que solidificaron las bases sociales, culturales, productivas y económicas de Río Negro.

Por ello;

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y cultural las actividades realizadas en el marco de la Fiesta Provincial del Inmigrante -ley F n° 5397- realizada los días 09 y 10 de septiembre del año 2023 en la ciudad de Villa Regina.

Artículo 2°.- De forma.